



RESOLUCION N° 19049

VISTO:

El expediente CO-0062-01512723-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal inicie las gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional, a los fines de lograr la cesión del derecho de propiedad sobre los terrenos de la Estación Ferrocarril Nacional General Belgrano, a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de junio de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01512723-6 (PC)